

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N° 0653/2023

Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2023

Señor
Alcides Gamarra Lezcano, Intendente
Municipalidad de Nueva Italia
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA**, cuya copia se adjunta.

Habida cuenta que ambas instituciones han analizado las estipulaciones insertas en el referido documento, esta Cartera Ministerial propone la suscripción del Convenio que estamos seguros, redundará en beneficios para ambas instituciones, principalmente en lo que respecta a la implementación de Proyectos y Programas Sociales en favor de la población más vulnerable oriunda de su Municipio. Para todo lo referente a la organización de la firma del instrumento, se propone como punto focal al señor José Soler, correo electrónico dric@mds.gov.py, número de teléfono 021 7295100, interno 1301.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarlo con mi más distinguida consideración.




Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°	007
Cantidad de Fojas	3
Nueva Italia	02-tnepo-23
Encargado	J. P. Sánchez
Hora	09:37

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".